

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MALLORCA****2128*****Inicio convocatoria programa Xpande Digital 2026 - Cámara Comercio Mallorca***

BDNS: 890656

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones 890656

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/>

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca informa de la **Convocatoria Pública de Ayudas Xpande Digital para el desarrollo de estrategias de internacionalización digital en la anualidad 2026**, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Mallorca, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo.- Objeto.

Promover la participación de las pymes en el Programa Xpande Digital, mediante la puesta de su disposición de servicios de asesoramiento y ayudas económicas para diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital, subvencionados en un 60% *a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE)*.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Mallorca. Además, puede consultarse a través de la web www.cambramallorca.com.

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto.- Cuantía.

La cuantía de las **ayudas económicas** a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 16.050 €, sobre un presupuesto de 26.750 € para la ejecución de la Fase II de Implantación por parte de las pymes beneficiarias.

La **cuantía máxima de ayuda por empresa será de 3.210,0 €**, sobre un presupuesto máximo elegible de 5.350 € (*5.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados*), que será pre financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 60%.

Estas ayudas forman parte del Programa Xpande Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 38.372,75 € en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 15 de mayo de 2026 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Palma, 3 de marzo de 2026

El secretario general

Antonio Grimalt Llofriú

